



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: EX-2026-00518739-UNC-ME#SGI

ACTA N° 1

En el tercer piso del Campus Virtual, sito en Bv. de la Reforma, Ciudad Universitaria, Córdoba, a las 10 horas del día 14 de agosto de 2026, se reúne el jurado designado por RESOL-2026-88-UNC-SGI#AGI (EX-2026-00518739-UNC-ME#SGI), con la presencia de la Sra. Melisa Anabella Caffaratti (Legajo N° 59260), la Sra. María Soledad Rubio (Legajo 42398), el Sr. Lucas Christian Manjarrés (Legajo 80761) y del veedor gremial el Sr. Matías Wilson (Legajo N° 46497), para entender en el concurso cerrado interno de 1 (un) cargo categoría 5 (cinco), Agrupamiento Profesional (código 3665/4A) para desempeñar funciones como Profesional de Colaboración y Apoyo en Infraestructura de Tecnologías de Información Crítica en el Área Infraestructura y Servicios de la Prosecretaría de Informática - SGI - UNC.

El presente concurso cerrado interno se tramita en el marco de la aplicación del Acta Acuerdo N° 13 y N° 40, de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Particular, conforme a lo resuelto en resolución rectoral RR-2026-1327-UNC-REC.

Que los postulantes admitidos a rendir el examen y habiendo alcanzado el 50% del mismo, realizarán la entrevista personal el mismo día en que rinden.

Fecha y lugar de examen: 24 de agosto de 2026 a las 10:30 horas en el tercer piso del Campus Virtual, Bv. de la Reforma, Ciudad Universitaria, Córdoba.

A los fines de elaborar la nómina de postulantes admitidos y no admitidos de acuerdo a lo establecido por el Artículo 17 – inciso b) de la Ordenanza H.C.S. N° 7/2012, se procedió a evaluar el cumplimiento de las condiciones generales y/o particulares de la convocatoria realizada por Resolución SGI N° 88/2026, resultando la siguiente nómina de postulantes admitidos:

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.
-------	--------------------	--------

1	MOLINA CASTRO MATHIAS	18852342
---	-----------------------	----------

No se registran postulantes no admitidos al concurso cerrado interno.

Siendo las 12 horas, se da por concluido el acto y se firma en prueba de conformidad la

presente.